

**CONTRATO DE GARANTÍA**

D./Dña. \_\_\_\_\_,  
mayor de edad, con domicilio a estos efectos en \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_, en su propio nombre y representación (en adelante, el **"Avalista"**)

D. Mario García Cueto, mayor de edad, con DNI 00813805L, en nombre y representación como apoderado de la mercantil ASEGURADORA ASERTA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO ASERTA, SUCURSAL EN ESPAÑA, sociedad integrada en el GRUPO FINANCIERO ASERTA, en adelante, la **"Compañía"** o **"ASERTA"**, domiciliada en Paseo de la Castellana, 52, planta 2 B, 28046 Madrid, España, y con NIF W4121985H, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 33.861, Libro 0, Folio 150, Sección 8, Hoja M-609388, Inscripción 1, según se desprende de la Escritura de Constitución y Apoderamiento otorgada ante el Notario de Madrid D. Luis Enrique García Labajo, de fecha 21 de enero de 2016, con el número 380 de su protocolo, y con facultades bastantes para obligarse y que se encuentran en plena vigencia según declara por el presente documento de modo expreso.

ASERTA y el Avalista se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para suscribir y obligarse ante la Ley, y a tal efecto suscriben el presente Contrato de Garantía (la **"Garantía"**), y a tal efecto

**EXPONEN**

- I). Que D. \_\_\_\_\_  
(el **"Tomador del Seguro"**) ha suscrito un Contrato de Seguro de Caucción (el **"Contrato de Seguro"**) con número \_\_\_\_\_, con ASERTA a fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de pago (de renta y, en su caso de suministros y gastos de comunidad ordinarios) como arrendatario asumidas frente a un tercero asegurado (arrendador) en virtud de un contrato de arrendamiento de vivienda.
- II). Que, siendo voluntad del **"Avalista"** y ASERTA formalizar la presente **"Garantía"**, la llevan a efecto de acuerdo con las siguientes:

**ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.-** Por medio de la presente **"Garantía"**, el **"Avalista"** AVALA A PRIMER REQUERIMIENTO ante ASERTA, con renuncia expresa a los beneficios de orden, división y exclusión, las responsabilidades económicas que se deriven del **"Contrato de Seguro"** y sus suplementos, si los hubiera, que se ha suscrito por el **"Tomador del Seguro"** con ASERTA hasta un importe máximo de \_\_\_\_\_ euros ( \_\_\_\_\_ €).

**SEGUNDA. -** La presente **"Garantía"** se extiende durante toda la vigencia -inicial y eventuales prórrogas- del **"Contrato de Seguro"** y/o sus suplementos.

**TERCERA.-** A los efectos de esta **"Garantía"**, los **"Avalistas"** vienen obligados a satisfacer a primer requerimiento a ASERTA y de forma solidaria entre ellos (i) las cantidades que pudieran adeudarse a ASERTA en concepto de primas y (ii) todas aquellas cantidades que le fueran reclamadas por el asegurado a ASERTA como consecuencia de la citada **"Garantía"** y suplementos si los hubiera, incluyendo todo gasto derivado de la/s reclamación/es, como, a título enunciativo y no limitativo, gastos de defensa, arbitraje o viajes de representantes legales en que debiera incurrir ASERTA, desde que ésta fuera requerida para ello.

**CUARTA. -** En el momento en que ASERTA sea requerida para realizar un pago por el asegurado, incluso de manera extrajudicial, en virtud del **"Contrato de Seguro"** y suplementos, si los hubiera, ASERTA podrá exigir inmediatamente y a primer requerimiento su pago al **"Avalista"**. Asimismo, ASERTA podrá en cualquier momento, con cargo a esta **"Garantía"**, exigir el pago de cualquier importe correspondiente a prima adeudada y no pagada correspondiente al **"Contrato de Seguro"**.

**CONTRATO DE GARANTÍA**

Los **“Avalistas”** se comprometen de manera irrevocable, sin presentar objeción ni excepción de ningún tipo, a abonar a ASERTA en un plazo máximo de siete (7) días hábiles, a contar desde la notificación por escrito realizada por ASERTA en la que se especifique el importe requerido, que podrá incluir los gastos incurridos por ASERTA derivados de la/s reclamación/es, hayan sido abonados o no; y se acredite el pago efectivo -si éste se hubiera efectuado- realizado por ASERTA a favor del asegurado, o se acompañe el requerimiento efectuado a ASERTA por el asegurado.

**QUINTA.-** Para el supuesto de que ASERTA optase por reclamar judicialmente contra los **“Avalistas”** firmantes de esta **“Garantía”**, se practicará por ASERTA liquidación conforme a sus libros oficiales de contabilidad, considerándose como cantidad líquida, vencida y exigible a los efectos del pago.

**SEXTA.-** Mediante la presente, cada una de las partes informa a las restantes y a aquellos representantes que firmen esta **“Garantía”**, de que los datos personales de dichos representantes incluidos en el presente documento, junto con los que se señalan más abajo, pasarán a formar parte de ficheros de los cuales (cada una respecto del suyo propio) las partes (con la dirección arriba indicada respectivamente) son responsables del tratamiento. Cada parte tratará los datos personales contenidos en su correspondiente fichero, con la finalidad de gestionar la relación contractual aquí regulada. Los representantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando con aquella de las partes que sea responsable del tratamiento en cada caso, en la dirección arriba indicada.

En particular, los datos de carácter personal relativos a los **“Avalistas”**:

- I). incluidos en la presente **“Garantía”**, o
- II). que hayan sido aportados de forma previa al mismo y en el contexto de su celebración (Ej. en documento de declaración de bienes), o
- III). que sean aportados u obtenidos posteriormente en el contexto de la relación entre los **“Avalistas”** y la Compañía o cualquiera de las sociedades de cuyo grupo forma parte bajo esta **“Garantía”** (Ej. datos sobre facturación, siniestros, etc.)

(en adelante, los **“Datos Personales”**),

Serán incluidos en el fichero de datos **“CLIENTES”** notificado a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)), del cual es responsable la entidad Aseguradora Aserta, Sociedad Anónima de Capital Variable, GRUPO FINANCIERO ASERTA, Sucursal en España con domicilio en Paseo de la Castellana 52, planta 2B, 28046 Madrid (España).

Los **“Datos Personales”** serán tratados con la finalidad de cumplir la **“Garantía”**, la ley y las funciones relativas a la actividad aseguradora, colaboración estadístico actuarial y de lucha contra el fraude, incluyendo la consulta y cruce de los **“Datos Personales”** con ficheros comunes para evitar fraude en el seguro y con ficheros sobre solvencia patrimonial y crédito (la **“Finalidad Principal”**), siendo la recogida y tratamiento de los **“Datos Personales”** para la Finalidad Principal necesaria para poder celebrar y gestionar esta **“Garantía”**.

Junto a lo indicado, los **“Datos Personales”** serán tratados para las siguientes finalidades no imprescindibles para la formalización de la **“Garantía”** (**“Finalidades Accesorias”**), no necesarias para la relación jurídica existente entre los **“Avalistas”** y la Compañía o cualquiera de las sociedades de cuyo grupo forma parte, siempre y cuando así se consienta expresamente, mediante la suscripción de esta **“Garantía”** SIN MARCAR la casilla de rechazo de consentimiento que se muestra al efecto junto al apartado de firma por los **“Avalistas”**:

- I). Ofrecer, a través de cualquier medio electrónico o no, entre otros, carta postal, llamada telefónica automática o no, fax, correo electrónico y mensajería instantánea (SMS), información acerca de productos propios o de terceros relacionados con la prestación de avales técnicos y/o financieros;
- II). poder participar en actos y jornadas organizadas por ASERTA o cualquiera de las sociedades de cuyo grupo forma parte o terceros;

**CONTRATO DE GARANTÍA**

III). el envío de información sobre el desarrollo de actividades propias o conjuntamente desarrolladas con terceros y noticias relacionadas con el acceso y las posibilidades de financiación de la pequeña y mediana empresa.

En caso de que los “Avalistas” consientan el tratamiento de sus datos para las “Finalidades Accesorias”, sus “Datos Personales” podrán ser tratados, incluso tras la terminación de la “Garantía”, hasta que revoque su consentimiento.

La cumplimentación de todos los “Datos Personales” solicitados es totalmente voluntaria, pero necesaria para la formalización de la “Garantía”. Dichos datos podrán ser cedidos a entidades, autoridades u organismos que deban conocer estos “Datos Personales” por imperativo legal, cualquier organismo o ficheros comunes relacionados con el sector asegurador con fines estadísticos y de prevención del fraude, así como a las entidades del sector asegurador y financiero pertenecientes a su grupo empresarial. Entre otras (que serán notificadas previamente a la cesión), tales entidades incluyen las siguientes, todas ellas con domicilio en Avenida Periférico Sur, número 4.829, Interior Piso 9, Colonia Parque del Pedregal, México 14010, Delegación Tlalpan, Ciudad de México (México): (a) Afianzadora Aserta, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Aserta y (b) Afianzadora Insurgentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Aserta. La finalidad de la cesión será el tratamiento de los “Datos Personales” por la cesionaria para las finalidades arriba indicadas. La cesión de los “Datos Personales” a las entidades (a) y (b) arriba indicadas, podrá producirse inmediatamente tras la formalización de esta “Garantía”.

Con el fin de llevar a cabo las cesiones previstas en el párrafo precedente, los “Datos Personales” podrán ser transferidos internacionalmente fuera del Espacio Económico Europeo y, concretamente, a México, país que, pese a tener estándares de protección similares a los europeos, la Comisión Europea no ha reconocido aún que proporcione un nivel de protección de datos de carácter personal que sea equivalente a aquel que otorga la normativa comunitaria.

Mediante la firma de esta “Garantía”, los “Avalistas” declaran que han leído y han sido informados respecto a la recogida, tratamiento, cesiones y transferencias internacionales de sus “Datos Personales”, consintiendo igualmente y de forma expresa tal tratamiento, salvo que el mismo sea rechazado respecto de las “Finalidades Accesorias” conforme lo arriba indicado. En el caso de que los “Avalistas” faciliten a la Compañía o a cualquiera de las Sociedades del GRUPO FINANCIERO ASERTA datos de terceros, los “Avalistas” manifiesta que tales terceros han prestado su consentimiento para que sus “Datos Personales” sean comunicados a la Compañía o a cualquiera de las Sociedades del GRUPO FINANCIERO ASERTA, con el fin de realizar todos los tratamientos (incluyendo cesiones y transferencias internacionales) necesarios para la Finalidad Principal.

Los “Avalistas” podrán acceder a sus “Datos Personales”, rectificarlos en caso de que sean erróneos; cancelarlos cuando no proceda el tratamiento conforme establece la Ley aplicable y oponerse al tratamiento de los mismos por la Compañía o por cualquiera de las Sociedades del GRUPO FINANCIERO ASERTA. Para ello, los “Avalistas” podrán dirigirse por carta a la Compañía en la dirección arriba indicada o también mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [oficinadeprivacidad@aserta.com.es](mailto:oficinadeprivacidad@aserta.com.es)

**SÉPTIMA.-** Para la resolución de cuantas controversias, discrepancias, litigios o reclamaciones que pudieran surgir en la interpretación, cumplimiento, ejecución o resolución del presente Contrato de Garantía, los intervinientes, con renuncia expresa a cualquier fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

**OCTAVA.-** Los “Avalistas” manifiestan a todos los efectos que ha dispuesto antes de la firma de este Contrato el tiempo necesario para su estudio y examen, y que han podido negociar con ASERTA las cláusulas que lo integran, cuyas consecuencias conocen, asumen y aceptan.

**CONTRATO DE GARANTÍA**

Los intervinientes se manifiestan conformes con el presente Contrato de Garantía, lo otorgan y firman, en dos ejemplares:

<b>El Asegurador:</b> <b>Aseguradora Aserta, SA de CV,</b> <b>Grupo Financiero Aserta, Sucursal en España</b> <b>Nombre del representante</b>	<b>El Tomador del Seguro</b>  <b>Nombre completo</b>
Mario García Cueto	
<b>Cargo del representante</b>	
<b>Director General</b>	
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Al marcar esta casilla , yo, "**Avalista**", RECHAZO mi consentimiento para el tratamiento de los "**Datos Personales**" para las "**Finalidades Accesorias**" indicadas, incluyendo las cesiones y transferencias internacionales para tales "**Finalidades Accesorias**".